



Buenos Aires, **10 ABR 2018**

Expte.

VISTO:

El Plan Estratégico de Formación de Ingenieros 2012-2016, de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) - Ministerio de Educación, Eje 1. Mejora de Indicadores Académicos. Objetivos: A.1 Generar vocaciones tempranas y facilitar el tránsito entre niveles educativos; A.2. Incrementar la retención en el ciclo básico.

El compromiso de colaboración del Consejo Federal de Decanos de Ingeniería (CONFEDI) - SPU en el marco del Plan Estratégico de Formación de Ingenieros y lo resuelto en la 56ª Reunión Plenaria de CONFEDI, realizada en la ciudad de Santiago del Estero.

CONSIDERANDO:

Que la implementación del Test Diagnóstico de Competencias de Acceso a ingresantes de carreras de Ingeniería, en el marco de un proyecto conjunto entre CONFEDI y SPU, se realiza en más de 60 facultades de todo el país;

Que ya se ha implementado en 2016 y 2017 con los ingresantes al CBC que cursaron en la sede de "Las Heras";

Que es intención de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires realizar este Test Diagnóstico a los estudiantes de ingeniería que ingresan al Ciclo Básico Común (CBC) en el mes de abril de 2018;

Que el análisis de la factibilidad técnica desarrollado por la Secretaría Académica para su implementación concluye que es posible volver a realizar una experiencia con una muestra focalizada de estudiantes del CBC de ingeniería;

Que es necesario recoger información que permita contribuir a la definición de políticas tendientes a favorecer el ingreso a las carreras científicas y tecnológicas;

Que el análisis de la información obtenida sobre los saberes con los que los ingresantes egresaron de la escuela secundaria será de relevancia para distintos actores tales como: docentes y tutores de nivel medio, del CBC y de los primeros años de las carreras.



**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Autorizar el desarrollo del Test Diagnóstico de Competencias a Ingresantes de Ingeniería del CBC de acuerdo al Anexo que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º: El Test Diagnóstico se desarrollará desde el 10 al 13 de abril de 2018 inclusive, bajo la responsabilidad de la Secretaría Académica. Dicho test no interferirá con el desarrollo habitual de las clases.

ARTÍCULO 3º: Los estudiantes del CBC afectados al Test Diagnóstico serán los que concurran a la Sede Las Heras en los turnos mañana y tarde.

ARTÍCULO 4º: Regístrese. Comuníquese a través de la Dirección de Mesa de Entradas y Archivo a la Secretaría Administrativa y de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil, a la Subsecretaría de Informática y Organización, y a la Secretaría Académica. Publíquese en la página web de la FIUBA a través de la Dirección de Comunicación Institucional (Prensa). Comuníquese a la Dirección del CBC. Pase a la Secretaría Académica. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° **828/18**

Dra. Claudia Leda MATTEO
Secretaría de Gestión Académica
Facultad de Ingeniería
Universidad de Buenos Aires

Ing. ALEJANDRO MANUEL MARTÍNEZ
DECANO
FACULTAD DE INGENIERÍA UBA